



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

JARCO CÉSAR RIVAS
DIRECTOR GRAL. DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

RESOLUCIÓN Nº

1061

SANTA FE, "CUNA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", 14 DIC 2016

VISTO:

El expediente N° 01803-0014935-8 del registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona la aprobación de la documentación técnica tendiente a la contratación, mediante la convocatoria a una Licitación Pública Nacional N° 23/16 de la obra: **"CONSTRUCCION SISTEMA DE PROVISION DE AGUA POTABLE- LOCALIDAD RECREO- SECTOR RECREO SUR- DEPARTAMENTO LA CAPITAL"**; y;

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad de Recreo solicito al ENOHSA la financiación de obras para la provisión de agua potable en el conglomerado urbano de Recreo Sur, trámite que continuo la Provincia de Santa Fe atento la situación en que se encontraba el Municipio;

Que dicho proyecto tiene por objeto principal la ejecución de la obra de la referencia, solucionando así los problemas sanitarios de origen hídrico que impactan de manera sustancial en la salud pública de la población de la citada localidad;

Que la Subsecretaria de Programación de la Secretaria de Agua y Saneamiento remitió la documentación relativa al proceso de licitación al ENOHSA, cuyo presupuesto asciende de \$ 28.007.346,56 con un plazo de ejecución de 9 meses calendario;

Que el ENOHSA a través de su Gerencia Técnica realizo una evaluación de la documentación presentada, describiendo que el proyecto consiste en la captación de agua subterránea, un tratamiento de biooxidación, el almacenamiento a través de un tanque elevado y dos cisterna, y una red de distribución con dos cruces de ruta y 982 conexiones para garantizar la provisión y abastecimiento de agua potable a la citada localidad, dando servicio a 5.760 habitantes;

Que en fecha 14 de Noviembre de 2016 se suscribió convenio de Cooperación y Financiación entre la Provincia de Santa Fe y el ENOHSA por la suma de \$ 28.007.346,56;

Que en virtud de ello, la Secretaria de Aguas y Saneamiento de la Jurisdicción, acompaña documentación técnica de la obra para efectuar la convocatoria a Licitación Pública consistente en: Datos Generales de la Obra; Ubicación Geográfica, Memoria Descriptiva, Planilla para la Cotización de Precios,



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte

CARLOS CESAR RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

Pliego Único de Bases y Condiciones Complementarias, Anexos al Pliego de Bases y Condiciones Complementarias, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo I- Local y Movilidad para el Funcionamiento de la Obra, Anexo II - Especificaciones Ambientales, Anexos al Pliego Especificaciones Técnicas Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Generales y Planos Generales de la Obra;

Que el Presupuesto Oficial ha sido estimado en la suma de \$ **28.007.346,56 (PESOS VEINTIOCHO MILLONES SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 56/100)** calculado a valores del mes de Junio de 2016 y el plazo de ejecución de los trabajos se estima en 09 (NUEVE) meses calendarios;

Que la Coordinación Administración Registro y Contabilidad procedió a confeccionar el PCP N° 2773/16 de SIPAF por la suma de \$ 200.000,00, y el saldo se considerará en futuras planificaciones;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Jurisdicción avalando la gestión (Dictamen N° 014838/16);

Que el presente trámite se encuadra en las prescripciones de los Artículos 21 a 32 de la Ley de Obras Públicas N° 5188, modificado por la Ley N° 12.489 y las condiciones que al efecto impone el Convenio de Cooperación y Financiamiento ENOHSA- Secretaria de Agua y Saneamiento del MIT; ;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

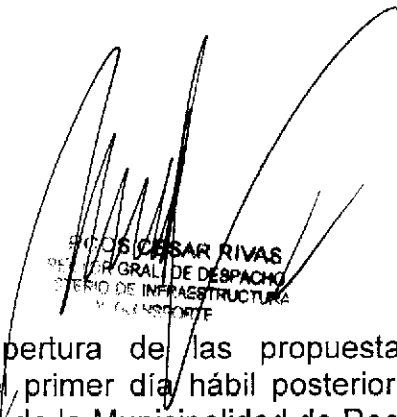
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Apruébase en el marco del convenio de Cooperación y Financiamiento suscripto en fecha 14 de Noviembre de 2016 entre la Secretaria de Agua y Saneamiento del Ministerio de Infraestructura y Transporte y el ENOHSA, la documentación técnica de la obra: **"CONSTRUCCION SISTEMA DE PROVISION DE AGUA POTABLE- LOCALIDAD RECREO- SECTOR RECREO SUR- DEPARTAMENTO LA CAPITAL"**, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de \$ **28.007.346.56 (PESOS VEINTIOCHO MILLONES SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 56/100)** y un plazo de ejecución de 9 (NUEVE) meses calendarios.-

ARTICULO 2º: Autorízase la convocatoria a una Licitación Pública Nacional N° 23/16 para contratar la ejecución de los trabajos de que se trata, debiendo publicarse los avisos pertinentes, no menos de tres (3) veces en el Boletín Oficial y no menos de dos (2) en diarios de la Provincia, de conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 12.489.



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Infraestructura
y Transporte


CARLOS RIVAS
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE

ARTÍCULO 3º: Fijase el acto de apertura de las propuestas el día 16 de Enero de 2017 o el primer día hábil posterior si aquel no lo fuere, a las 11:00 horas, en dependencias de la Municipalidad de Recreo Sur, sita en Av. Mitre N° 1211, de la ciudad de Recreo, provincia de Santa Fe.-

ARTICULO 4º: Autorízase a la Dirección General de Administración a liquidar y pagar la publicación de los avisos licitatorios correspondientes a la presente licitación previa presentación de las facturas pertinentes por parte de los medios gráficos y la debida intervención de la Dirección General Publicitaria y Administrativa del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, todo ello en el marco de las normas vigentes.

ARTICULO 5º. La presente obra se financia en el marco del Convenio de Cooperación y Financiación suscrito entre la Secretaria de Agua y Saneamiento y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, con un aporte nacional del 67 % - componente subsidio y 33 % de aporte provincial.-

ARTICULO 6º: El gasto por la suma de \$ 200.000,00 (PESOS DOSCIENTOS MIL) monto previsto para la atención de los gastos licitatorios impútase al Presupuesto Vigente - Jurisdicción 64 – MI y T - SAF 1- Categoría Programática 17.1.4.51 - Fuente de Financiamiento 3007 - Inciso 4 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 2 - Subparcial 2 - Ubicación Geográfica 82-63-0 - Finalidad 3 - Función 9.0 y el saldo se contemplará en futuras planificaciones.

ARTICULO 7º: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. JOSÉ L. GARIBAY
MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE
PROVINCIA DE SANTA FE

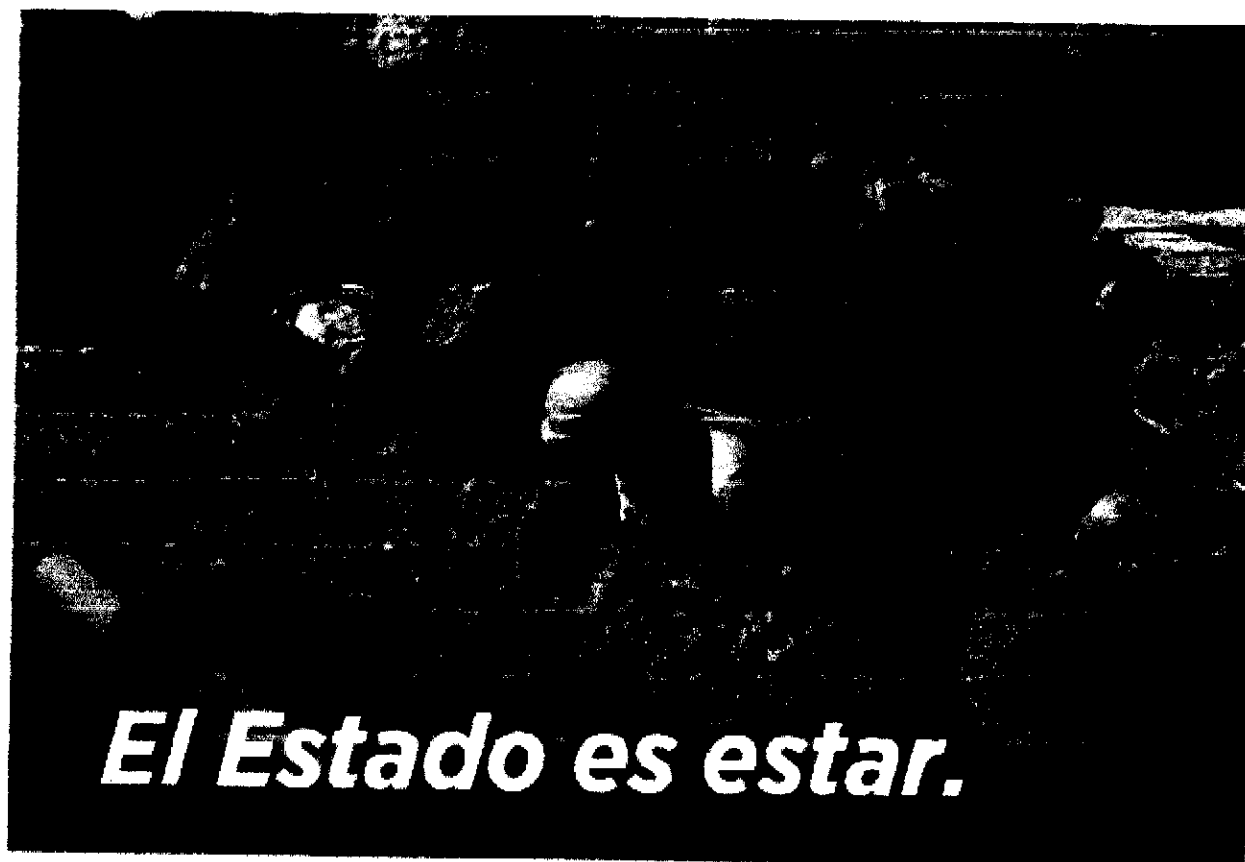
PLAN NACIONAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DE RECREO - SECTOR RECREO SUR

Recreo, Provincia de Santa Fe.

Licitación Pública Nacional: N° 23/16

El Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda a través de la Secretaría de Obras Públicas y el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento -ENOHSA-, junto con la Provincia de Santa Fe convocan al llamado a licitación para la ejecución de la obra denominada "CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE A LA LOCALIDAD DE RECREO - SECTOR RECREO SUR", de la Provincia de Santa Fe.



El Estado es estar.

Los interesados podrán obtener gratuitamente los documentos de la Licitación en el sitio web de la provincia de Santa Fe: www.santafe.gov.ar/licitaciones y en el sitio de web del ENOHSA: www.enohsa.gov.ar

Todas las consultas se presentarán y serán respondidas en el sitio web: www.santafe.gov.ar/licitaciones

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 28.007.346,56.-

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: \$ 280.073,46.-

PLAZO DE EJECUCIÓN: 270 días

FECHA DE APERTURA: 16 de Enero de 2017 a las 11,00 hs.

El sobre con la propuesta deberá ser presentado en la Oficina de Compras de la Municipalidad de Recreo Sur, sita en Avenida Mitre N° 1211 - Provincia de Santa Fe, hasta las 10 hs. del día 16 de enero de 2017.

Acto de apertura: el día 16 de enero de 2017 a las 11hs. En la Municipalidad de Recreo, ubicada en Avenida Mitre N° 1211 - Provincia de Santa Fe.

ENOHSA

**SANTA
FE**

Ministerio de Infraestructura
y Transporte



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación